

Santiago, 21 de julio de 2021

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN III FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 20 de julio de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **US\$211.226,03.-** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2021, distribuido entre las diferentes series, del modo que se indica a continuación:

Serie Fondo	Monto Dividendo (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota (US\$)
Serie A	102.863,84	4.233.892	0,024295339
Serie I	58.796,48	2.419.368	0,024302413
Serie R	49.565,71	2.052.085	0,024153829
Total	211.226,03	8.705.345	

Se hace presente que, en caso que al cierre del ejercicio 2021, los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, en conformidad a su Reglamento Interno.

Este dividendo se pagará a contar del día **lunes 26 de julio de 2021**, mediante transferencia bancaria, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.